

1. INTRODUCCIÓN

Las tierras del Bajo Guadalquivir han constituido, junto a las extremeñas y manchegas, un invernadero tradicional para el ganado trashumante. El Concejo de la Mesta desplegaba sus ganados a lo largo de los excelentes pastos de la feraz vega del Guadalquivir, cuya entrada se veía favorecida por los señoríos que percibían altas rentas por los arrendamientos estacionales.

El ganado trashumante que hasta aquí ha estado llegando en el último siglo procede, en parte, de las sierras turolenses y conquenses del Sistema Ibérico, realizando desplazamientos verticales, y en otra parte de los pueblos granadinos de Sierra Nevada, en trashumancia horizontal.

Dado que la fuente primordial de riqueza y medio de vida de la casi totalidad de la población del Bajo Guadalquivir ha sido el sector primario, el conflicto entre sus tres opciones ha sido permanente: el desarrollo de la agricultura, la salvaguarda forestal y el pastoreo extensivo por los herederos de la ganadería mesteña.

Esta última opción se resuelve en la actualidad dando cabida a varios modelos pecuarios: recibiendo el ganado trashumante en las grandes dehesas de Sierra Morena, fundamentalmente en las comarcas de la sierra norte y la vega de Córdoba; aprovechando estacionalmente barbecheras y rastrojeras, lo que conlleva el desplazamiento de ganado desde las comarcas serranas hasta las campiñas en la época estival; y, por último, ante la falta de tierras en propiedad, practicando una modalidad de explotación ganadera muy peculiar, típicamente itinerante: la que llevan a cabo los denominados casteleros o "cuneteros" por toda la geografía regional a lo largo de toda la red de vías pecuarias.

Posadas, primavera de 1994